

Estudio: Cultura de la Legalidad en las Empresas

Resumen Ejecutivo

Conceptualización.

A nivel racional, los empleados y dueños de negocios con claridad delimitan que el respeto a las leyes, la actuación ética y moral son el marco de La Legalidad. Con esta misma conciencia, en la práctica las conductas comunes abren la permisividad para romperlas. La Ilegalidad es tan normal que la mayoría encuentra una justificación para ejercerla.

Prácticas.

Siendo las expresiones de ilegalidad tantas y tan generalizadas, permiten hacer una clasificación de acuerdo a su origen o naturaleza

Compras que son las más enraizadas, practicadas y generalizadas; ni los sistemas de control más agresivos las logran contener.

Relaciones con Gobierno son cuotas en tramitología, inspección o tránsito que, con o sin falta, se establecen contra el riesgo de detener trámites o la operación de los negocios.

Recursos Humanos representa las faltas internas a los códigos de las empresas, que con aprobación directiva, no respetan procesos de promoción, igualdad de oportunidades o discriminación de género.

Patronales son muchas veces los escudos que justifican las acciones del resto de empleados: no pagar impuestos, evadir reparto de utilidades ó eludir prestaciones son las más comunes.

Engaño al Cliente representa las faltas al dar menos por más, no entregar los pesos completos o modificar formulaciones no reportadas.

Soluciones.

Se expusieron por los entrevistados dos vías, en el plazo inmediato la reglamentación, supervisión y sanción sin discriminar niveles organizacionales, y en el largo plazo el inculcar valores primero en la familiar y luego en los sistemas educativos como refuerzo moral en el ejercicio profesional.